

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4114 *Resolución de 23 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 43, de 20 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Arganda del Rey, encuadradas en grupo C, subescala C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento (<http://www.argandadelrey.es>, sección de oferta pública de empleo dentro de la sede electrónica), así como por cualquier otro medio si se juzga conveniente para facilitar su máxima divulgación.

Arganda del Rey, 23 de febrero de 2024.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Seguridad, Emergencias y Fondos Europeos, María Lucía Santana López.